

ORD. : N° 352 /
ANT. : 1.-Carta de Julio Labra Moya de fecha 24/01/2017 con antecedentes.
MAT. : Solicitud de Regulación Acceso Vehicular a propiedad ubicado en el camino Lo Boza N°10.141, Comuna de Pudahuel, provincia de Santiago R.M.
INCL : Copia de todos los antecedentes.

Santiago, 07 FEB 2017

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A : DIVISION DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA D.V.

Adjunto remito a Ud., para su pronunciamiento, la solicitud de Regulación Acceso Vehicular a propiedad ubicado en el camino Lo Boza N°10.141, Comuna de Pudahuel, provincia de Santiago R.M.

Cabe señalar, y tal como lo expone la presentación, la ubicación del acceso se encuentra ubicado en un camino público, declarado como tal por el DS; de tal forma necesariamente demandan sus observaciones, si procede.

Saluda atentamente a Ud.,


CCL/MBM

DISTRIBUCIÓN:

- Jefe División Infraestructura Vial Urbana D.V.
- Jefa Provincial Vialidad Santiago DRVM.
- Jefe Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Sra. Jefe Subdepartamento de Administración de la Faja D.R.V.M.
- Oficina de Partes D.R.V.M.
- N° Proceso anterior10602607


CLAUDIO ARAVENARIOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana

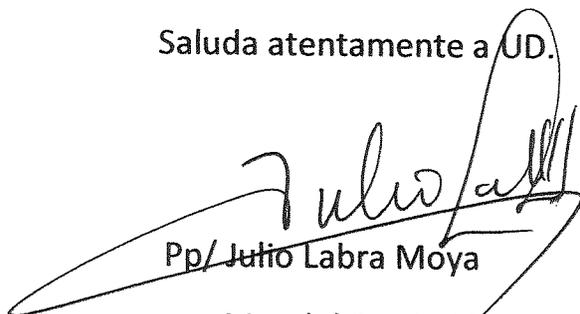
N° DE PROCESO
OVRM 10634752

Señor Claudio Aravena

Director Regional de Vialidad Region Metropolitana

Ruego a Ud se sirva tener a bien autorizar el ingreso al lote 3A
Consensuado, según lo muestran las tres fotocopias del sector
Autorizados por la reasolucion 035/2013 de la DOM de Pudahuel

Saluda atentamente a UD.



Pp/ Julio Labra Moya

Mar del Sur 1140 Depto 121

Las Condes

Santiago, 24 de enero del 2016

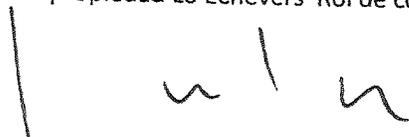


N° DE PROCESO
DVRM 06026077

304

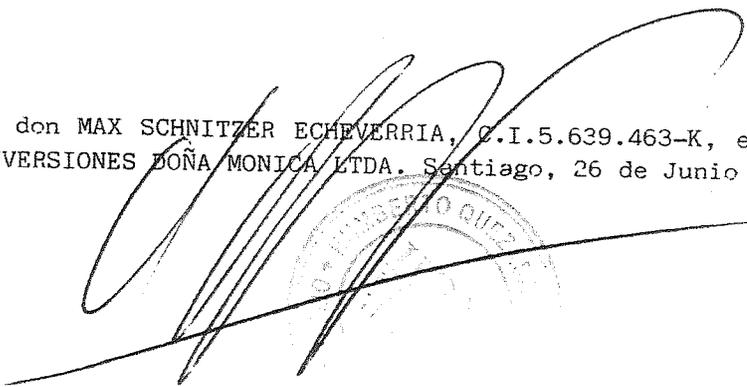
Santiago, 25 de Junio 2015

INVERSIONES DOÑA MONICA, RUT 76.172.739-7 representado por don Max Schnitzer confiere poder a don JULIO LABRA MOYA, Rut 3.569.798-5 para que se encargue de los trámites administrativos y de expropiación de la propiedad Lo Echevers Rol de contribuciones 7761-33., de nuestra pertenencia.


Max Schnitzer Echeverría
5.639.463-k

PP Inversiones doña Mónica Ltda.

Firmó ante mí, don MAX SCHNITZER ECHEVERRIA, C.I.5.639.463-K, en representación de INVERSIONES DOÑA MONICA LTDA. Santiago, 26 de Junio del 2015




ANEXO N° 1
 FORMULARIO TIPO DE SOLICITUD DE ACCESO

Acceso Nuevo Acceso Existente

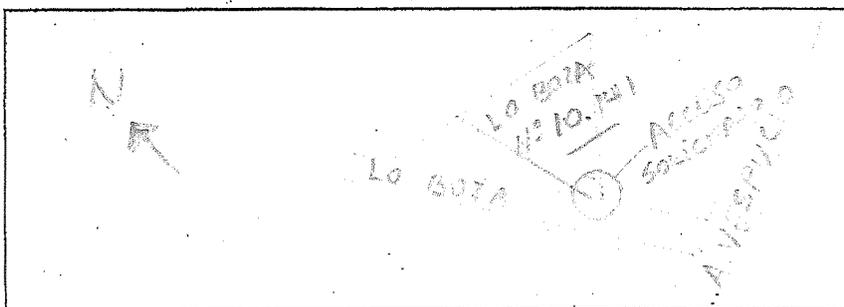
1. Antecedentes del Solicitante

Nombre Propietario (Razón Social) INVERSIONES DONA MONICA LTDA
 RUT Propietario 76.172.739-7
 Nombre Representante MAX SCHMITZER ECHEVERRIA
 Domicilio CAMINO REAL N° 6.500
 Comuna LO BARNECHEA
 Teléfono Celular 998209727
 Fax E-mail max@hola-max@guail.com
 Dirección Postal

2. Información del Acceso

Rol de la Ruta
 Nombre de la Concesión
 Kilómetro Acceso (SEGÚN BALIZA) Lote N°
 Sector
 Comuna Región
 Costado (Marcar una X) Oriente Poniente
 Acceso a (Marcar una X) Directo a la Ruta Calle de Servicio
 Km. Inicio Predial* Km. término Predial*
 Uso del Terreno (Marcar una X) Residencial Industrial
 Comercial Agrícola
 Otro (Especificar)
 Autorizado por la Dirección de Vialidad (Marcar una X) Sí No
 Res N°
 Fecha
 adjuntar copia

3. Croquis



- El Croquis deberá incluir:
- Ubicación del emplazamiento solicitado
 - Puntos singulares (puentes, alcantarillas, túneles, terrapienes, etc.)
 - Puntos de referencia (balizas, gritos, señalización, postes numerados, etc.)
 - Sentido del camino hacia localidades más cercanas
 - Norte magnético
- * Kilometraje en Relación a la Ruta Concesionada

_____ de _____ de 200__
 Firma 5.639.463-K
 Rut

LOTE 3A

O-I-P-O
74.622 m²

LOTE "B" CHACRA LAS GARZAS

B - C = 661.04

P - I = 111.00

B - P = 126.04

Acceso consensuado
a Lo Boza 170,00 MTS. X 10 MTS.
1.700M²

L - O = 170.00

L.O.C.

B

LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES CERTIFICA
QUE EL PRESENTE PLANO DE MOD. SUBDIVISION
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 035/13
DE 21/08/2013 SE ENCUENTRA RECIBIDO
SEGUN CERTIFICADO DE RECEPCION

La presente recepcion autoriza la venta y enajenacion de
lotes

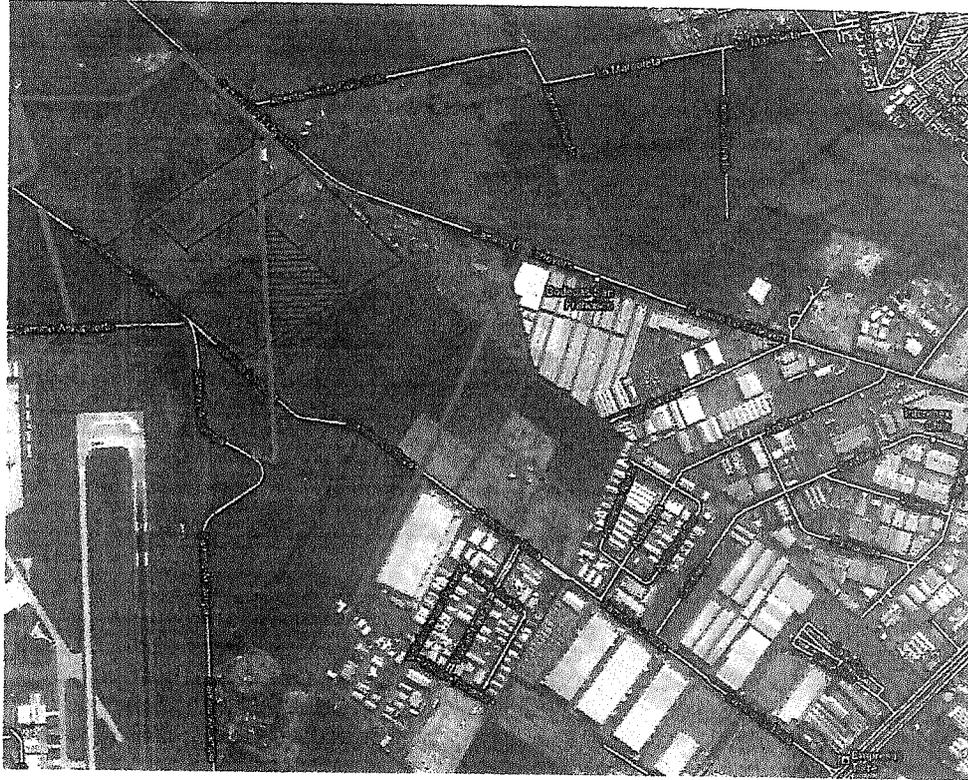
PUDAHUE,

DIRECTOR
DE OBRAS

Arquitecto
Director de Obras

FOTOS AEREAS Solo Referencial

-  Expropiación, Decreto N° 2.020, 16-04-2000 -- Decreto N° 2.888, 30-06-2000
-  Subdivisión, retazo Lote N° 3
-  Limite Urbano



-  Servidumbre solicitada
-  Servidumbre Consensuada

0,85

